



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 068 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 05 MAR. 2010

VISTO:

El Informe N° 086-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 03 de marzo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesiones forestales con fines maderables, ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín, a realizarse entre los días 10 y 24 de marzo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Julio Daniel Angulo Mori, encargado de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, por el importe de Quince Mil Quinientos Seis y 00/100 Nuevos Soles (S/. 15,506.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisiones a concesiones forestales con fines maderables, ubicadas en el departamento de San Martín, entre los días 10 y 24 de marzo del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 2,750.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,326.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 80.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 360.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 1,000.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 4,900.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 5,090.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 073 -2010-DSCFFS

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																												
01.03.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																												
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios																																				
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																												
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Julio Daniel Angulo Mori, según Resolución Jefatural N° 068-2010-OSINFOR/SG-OA, del 03 de Marzo del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a las concesiones forestales con fines maderables de las siguientes empresas: Gervi Romel Ruffner Heidinger, con contrato N° 22-TIM/C-J-009-03, Pedro Tintorer Font, con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05, Elizabet Rubil de Tintorer con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-001-05; ubicadas en los Departamentos de San Martín y Loreto, la cual se realizara entre los días 10 de Marzo al 24 de Marzo del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.</p> <p>PARTIDAS PRESUPUESTALES</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 55%;">Alimentos para Personas</td> <td style="width: 10%;">:</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">2750.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustibles y Carburantes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">1326.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">80.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">360.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y Gastos de Transporte</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">1000.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">4900.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Otros servicios</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">5090.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos para Personas	:	2750.00	2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	1326.00	2.3.18.12	Medicamentos	:	80.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	360.00	2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	:	1000.00	2.3.25.12	Alquiler de vehículos	:	4900.00	2.3.27.11.99	Otros servicios	:	5090.00
2.3.11.11	Alimentos para Personas	:	2750.00																																	
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	1326.00																																	
2.3.18.12	Medicamentos	:	80.00																																	
2.3.199.199	Otros bienes	:	360.00																																	
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	:	1000.00																																	
2.3.25.12	Alquiler de vehículos	:	4900.00																																	
2.3.27.11.99	Otros servicios	:	5090.00																																	
TOTAL								15,506.00																												



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	------------------------	----------------	----------------------

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRES DE LOS SUPERVISORES QUE EJECUTARAN EL GASTO		MONTO TOTAL EN S/.
	JESUS ANTONIO GONZALES OLIVEROS	JUAN GUILLERMO MURO RODRIGUEZ	
2.3.11.11	875,00	1875,00	2750,00
2.3.13.11	826,00	500,00	1326,00
2.3.18.12	80,00	0,00	80,00
2.3.199.199	180,00	180,00	360,00
2.3.21.21	0,00	1000,00	1000,00
2.3.25.12	4900,00	0,00	4900,00
2.3.27.11.99	2460,00	2630,00	5090,00
TOTAL	9321,00	6185,00	15506,00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Contrato de Concesión N° 22-TIM/C-J-009-03	Supervisión al Contrato de Concesión N° 16-YUR/C-I-AD-002-05 y N° 16-YUR/C-I-AD-001-05	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 10/03/10 al 22/03/10	Del 10/03/10 al 24/03/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre en ... y .../.../10	Entre en ... y .../.../10	



DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

Julio Daniel Angulo Mori
Coordinador de la Oficina
Desconcentrada de Tarapoto
OSINFOR

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN TARAPOTO

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Juan Guillermo Muro Rodriguez	08:00 a.m.	10-Mar	24-Mar	04:00 p.m.	15.0	Tarapoto	Yurimaguas	Sr. Pedro Tintorer Font, con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05 y la Sra. Elizabet Rubil de Tintorer, con contrato N° 16-YUR/C-I-Ad-001-05	Alto Amazonas - Loreto		Tarapoto - Yurimaguas - concesión	Supervisión a las Concesiones del Sr. Pedro Tintorer Font, con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05 y la Sra. Elizabet Rubil de Tintorer, con contrato N° 16-YUR/C-I-Ad-001-05, en el departamento de San Martin.



COMISIONADO

PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: JUAN GUILLERMO MURO RODRIGUEZ
NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 15
FECHA: Del 10 al 24 de marzo de 2010
DESTINO: Yurimaguas
OBJETIVO: Supervisión a las Concesiones del Sr. Pedro Tintorer Font, con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05 y la Sra. Elizabet Rubil de Tintorer, con contrato N° 16-YUR/C-I-Ad-001-05

Actividad	Días														
	Marzo														
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Traslado de Tarapoto a la ciudad de Yurimaguas	■														
Coordinación con el representante legal de las concesiones con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05 y N° 16-YUR/C-I-Ad-001-05		■													
Ingreso a la Concesión Forestal del Sr. Pedro Tintorer Font, con contrato N° 16-YUR/C-I-AD-002-05			■	■											
Supervisión de campo					■	■	■								
salida de la concesion								■							
Ingreso a la concesión Forestal de la Sra. Elizabet Rubil de Tintorer, con contrato N° 16-YUR/C-I-Ad-001-05									■						
Supervisión de campo										■	■	■			
Retorno a la ciudad de Yurimaguas													■	■	
Retorno a la ciudad de Tarapoto															■

Ing. Juan Guillermo Muro Rodriguez

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN SAN MARTIN

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Jesus Antonio Gonzales Oliveros	10.20 am	10-Mar	23-Mar	15:00 pm	14.0	Tarapoto	Aucayacu	Gervi Romel Ruffner Heidinger, en el departamento de San Martin.	Mariscal Caceres		Tarapoto - Juanjui Tocahe - concesión	Supervisión a la Concesión del Sr. Gervi Romel Ruffner Heidinger, con contrato N° 22-TIM/C-J-009-03, en el departamento de San Martin.



COMISIONADO

PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Jesus Antonio Gonzales Oliveros
NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 14
FECHA: Del 10 al 23 de marzo de 2010
DESTINO: Juanjui

OBJETIVO: Supervisión a la Concesión deL. Sr. Gervi Romel Ruffner Heidinger, con contrato N° 22-TIM/C-J-009-03

Actividad	Días													
	MARZO													
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Viaje de Tarapoto a Tocache	■													
Coordinación con el concesionario		■												
Traslado de Tocache - Aucayacu			■											
Contratación del personal de apoyo y reconocimiento de la zona a ingresar-			■	■										
Traslado de Aucayacu - Puerto Yanajanca - Concesión de Hervi Ruffner					■	■								
Supervisión de campo concesion con contrato N° 22-SAM/C-J-028-03							■	■	■					
Retorno de concesión de Gervi Ruffner a la ciudad de Aucayacu										■	■			
Entrega de actas realizadas durante la supervisión.												■		
Traslado de Aucayacu - Tocache													■	
Recolección del acervo documentario en la ATFF Tocache													■	
Viaje de la ciudad de Tocache - Tarapoto														■

Ing. Jesus Antonio Gonzales Oliveros

1 2 3 4 5



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 03 MAR. 2010

INFORME N° 086 -2010-OSINFOR-DSCFFS

Señor MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
Presente.-



Asunto : Solicitud de fondos por encargo

Ref. : Informe N° 058-2010-OSINFOR-DSCFFS del 18.Feb.2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de marzo del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, conforme a la Solicitud de Servicios N° 073 respectivamente, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



REINGRESO 04.03.10



Ing. José A. Ríos Trigo
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



A: Srta. Giannina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCIÓN INACTIVA

FECHA: 03 MAR. 2010

PARA: Acción necesaria

JRT/mdh

